

3. Doña Teresa Basora, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

4. Don Jorge Sobreques Callico, Técnico de la Administración Civil del Estado y Jefe de Sección de esta Universidad.

5. Doña María Antonia Mena Fernández-Zendrera, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Vicedirectora de la Biblioteca Universitaria.

6. Don Salvador Chapa Villalba, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en esta Universidad.

7. Para actuar como Secretario, doña Mercedes Piñol Morel, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en esta Universidad.

Barcelona, 20 de diciembre de 1979.—El Rector, Antonio María Badía y Margarit.

## ADMINISTRACION LOCAL

**507** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Perito o Ingeniero Técnico Industrial.*

En relación con el concurso-oposición que tramita esta Diputación para proveer en propiedad una plaza de Perito o Ingeniero Técnico Industrial, de conformidad con las bases de la convocatoria que aparecieron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 28 de septiembre de 1979 y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de octubre de 1979, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de la misma:

### Admitidos

Don Salvador Segura González.  
Don Joaquín Agustín Morales González.  
Don Miguel Díaz Sánchez.  
Don Rafael Carmona Sabido.  
Don David Navarro Estevan.  
Don José Juan Soria Fortes.  
Don Francisco Navarro Hurtado.  
Don Leopoldo Gredilla Echevarría.

### Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y especialmente de los interesados.

Almería, 20 de diciembre de 1979.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—18.089-E.

**508** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Licenciado en Filosofía y Letras.*

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente Resolución:

En uso de las facultades que me están conferidas, he resuelto fijar el comienzo del primer ejercicio de la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Licenciado en Filosofía y Letras de esta excelentísima Diputación, para el día 28 de marzo próximo, a las diez horas y treinta minutos, en este Palacio Provincial.

El orden de actuación, según el sorteo realizado al efecto, será el siguiente:

1. Mostazo López, Diego.
2. Salas Villa, Rafael.
3. Segur Maroto, María del Rosario.
4. Suárez Caballero, Antonio.
5. Acha Iturmendi, Luis.
6. Collantes Estradas, María Jesús.
7. Díaz Casero, Elena.
8. Fernández Blasco, María Asunción.
9. Hurtado de San Antonio, Ricardo.
10. Jiménez Palacios, Manuel.
11. Mora Cayetano, Manuel.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Cáceres, 4 de enero de 1980.—El Secretario accidental.—104-A.

**509** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana referente a la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Farmacéutico del Hospital Provincial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 148, de 13 de diciembre de 1979, se publica la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Farmacéutico del Hospital Provincial de Castellón, incluida en el grupo de Administración Especial, con exigencia del título de Licenciado en Farmacia.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10 trienios y demás retribuciones, con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición serán presentadas en el Registro General de la Diputación Provincial de Castellón, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón, 14 de diciembre de 1979.—El Presidente.—17.787-E.

**510** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana referente a la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Médico de guardia del Hospital Provincial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 147, de 11 de diciembre de 1979, se publica la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Médico de guardia del Hospital Provincial de Castellón, incluida en el grupo de Administración Especial, con exigencia del título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, trienios y demás retribuciones, con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición serán presentadas en el Registro General de la Diputación Provincial de Castellón, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón, 14 de diciembre de 1979.—El Presidente.—17.785-E.

**511** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Monforte de Lemos referente a la oposición para proveer la plaza de Administrativo-Inspéctor de Rentas y Exacciones.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 286, de 18 de diciembre, se insertan íntegramente las bases que han de regir en la oposición de la plaza de Administrativo-Inspéctor de Rentas y Exacciones. Durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse instancias para tomar parte en la oposición citada.

Monforte de Lemos, 19 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Celestino Torres Rodríguez.—18.236-E.

**512** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la oposición para provisión de tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 288, de 15 de diciembre de 1979, aparece publicada la convocatoria de oposición para provisión de tres plazas de Auxiliares de Administración General.

Las plazas de referencia tienen asignado el sueldo correspondiente al nivel cuatro, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La oposición constará de cuatro ejercicios, los tres primeros obligatorios y eliminatorios y el cuarto voluntario.

El primero consistirá en una copia a máquina durante diez minutos, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto; el segundo, en contestar oralmente durante treinta minutos dos temas de entre los que figuran en el programa anejo a la convocatoria; el tercero consistirá en desarrollar por escrito un tema señalado por el Tribunal; el cuarto, de carácter voluntario, constará de las tres especialidades siguientes:

- a) Taquigrafía.
- b) Estenotipia.
- c) Mecanización.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda, se dirigirán a la Alcaldía del Ayuntamiento de Oviedo y se presentarán en el Registro General del mismo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En las mismas los aspirantes expresarán además que se comprometen a prestar el juramento

establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril; asimismo, las instancias irán acompañadas del justificante de haber satisfecho los derechos de examen por importe de 600 pesetas.

Oviedo, 20 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—18.123-E.

513

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 293, de fecha 7 de diciembre de 1979, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de Delineante de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que corresponda, con arreglo a la legislación vigente.

#### Admitidos

Albero Soriano, Alberto.  
Andréu Montplet, José.  
Arasa Mateu, José.  
Arran Costa, José.  
Barrufet Gorgues, José J.  
Bauusta Gómez, José.  
Belet García Ezequiel.  
Bolea Acosta, Antonio F.  
Bono Sandiumenge, Concepción.  
Calme'l Ibáñez, Alicia.  
Calzada Amigó, Vicente Félix.  
Campillo Andújar, Francisco.  
Cano Sánchez, Julián.  
Carbonell Borell, José Miguel.  
Carne Pages, Jaime.  
Carracedo Escudero, Manuel.  
Carras Marin, Jordi.  
Civit Casasus, Ricardo.  
Crespo López, José María.  
Coll Guinart, José María.  
Concas Elias, José.  
Chico López, María Rosario.  
Escolano Vidal, José.  
Fabregat Gine, Nazario.  
Falcó Sabates, Antonio.  
Falcones de Sierra, Alejandro.

Fernández Barrachina Juan Carlos.  
Fernández Puig, Pablo.  
García Comas, José.  
García de Jalón, José Ignacio.  
García Sánchez, Jesús.  
Gascón Crespo, Ricardo.  
Gaza Pausas, Luis María.  
Gilaberte Fortea, Alfredo.  
Gras Cadenas, Ramón.  
González Valdusza, Eugenio.  
Landino Soler, Miguel.  
Linares Caparros, Miguel.  
Márquez Bas, José Luis.  
Marsal Alvarez, Jorge.  
Martín Sánchez, Miguel Angel.  
Martínez Marco, José.  
Mateo Miñarro, Carlos.  
Méndez Manteca, Carlos.  
Miralles Tintoré, Juan José.  
Molina Rosell, Francisco.  
Moraes Rodes Marco.  
Moreno Guzmán, Sebastián María.  
Mostazo Alba, Salvador.  
Muñoz Durán, Alfredo.  
Muro Clamente, Francisco José.  
Oliva Trulls, Jaime.  
Oliveda Segura, Ramón.  
Ollé Marti, Jorge.

Ordeix Ramo, Agustín.  
Ornia Pérez, Alfonso.  
Orriols Mas, Josep.  
Pascual García, Francisco Javier.  
Pascual Morello, Francisco Javier.  
Peidro Carbonell, Enrique.  
Peinador Garcia, Germán.  
Pellicer Vidal, Antonio.  
Pepio Esteve, Jorge.  
Planas Guxens, Carlos.  
Pons Jausac, Agustín.  
Puñet Aymeni, José María.  
Rafael Crehuet Gregorio.  
Ribes Giménez, Javier.  
Rubio Alos, Adolfo.  
Saperas Vives, José.  
Saravia Ortiz, Antonio.  
Sierra Zomeño, Emilio.  
Tarraga Aleu, José.  
Trojano Caparrós, Manuel.  
Turroja Capitán, Juan.  
Valles Sánchez, Manuel.  
Vidal Prats, José Manuel.

Excluidos

Ninguno

Lo que se hace público, a efectos de interposición de reclamaciones por los interesados, hasta dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación última de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

La presente relación quedará elevada a definitiva en el supuesto de no presentarse reclamación alguna.

Sitges, 15 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Jordi Serra Villalvi.—8.960-A.

515

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Soria referente a la oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Bomberos.**

Para general conocimiento se hace público lo siguiente:

1. Lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición: Transcurrido el plazo de impugnación de la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición publicada en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» del día 7 de noviembre de 1979, número 126, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, del día 21 de noviembre de 1979, se eleva dicha relación a definitiva.

2. Tribunal calificador: Estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don José Luis Liso Marin, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Alfonso Iglesia Lodos, y como suplente, don Eusebio Alcalde, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Victorino Ruiz García, y como suplente, don Benicio Tomás Fernández Fuentesaz, en representación del Profesorado oficial, y don Feliciano Sainz Ruiz, como Jefe del Servicio.

Secretario: Don José Jiménez Torrecilla, titular del excelentísimo Ayuntamiento de Soria.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse debidamente reintegradas, acompañadas del justificante de haber ingresado la cantidad de 750 pesetas en concepto de derechos de examen, y dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Perpetua de Moguda, 13 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—17.694-E.

514

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sitges referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal.**

Por resolución de esta Alcaldía del día de la fecha, se declaran provisionalmente admitidos y excluidos en la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador Municipal, de la plantilla de esta Corporación Municipal, a los solicitantes que seguidamente se relacionan:

Los miembros del Tribunal designados podrán ser recusados en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuando se den o concurren en alguno de ellos las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

3. Convocatoria y fecha de los ejercicios: Los ejercicios de la oposición tendrán lugar el día 6 de marzo de 1980, en la Casa Consistorial, sita en la plaza Mayor, a las diecisiete horas, convocándose para dicha fecha a los opositores en llamamiento único.

Soria, 20 de diciembre de 1979.—El Secretario general, José Jiménez Torrecilla.—18.127-E.

516

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Soria referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Delineante.**

Para general conocimiento se hace público lo siguiente:

1. Lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición: Transcurrido el plazo de impugnación de la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición publicada en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» del día 7 de noviembre de 1979, número 126, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, del día 20 de noviembre de 1979, se eleva dicha relación provisional a definitiva.

2. Tribunal calificador: Estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don José Luis Liso Marin, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Alfonso Iglesia Lodos, y como suplente, don Eusebio Alcalde, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Juan Chulia Hernández, y como suplente, don